

Signos



IBC Instituto
Bartolomé
de Las Casas

cep Centro de
Estudios y
Publicaciones

MAY 2022
AÑO XLI

NÚMERO

5

EL DIOS DE LA VIDA

**Aguchita: la mataron por hablar
de paz y servir a los pobres**

**Acuerdo de Escazú, nueva etapa
para mejorar competitividad y
democracia ambiental**

**Rómulo Torres: “en medio de la
disputa política no se
comprende lo que es el bien
común para la sociedad.”**

EDICIÓN DIGITAL

06 DE MAYO DE 2022

EL DIOS DE LA VIDA

Acabamos de celebrar la Pascua, que es la celebración de la resurrección de Jesús y por tanto es la celebración de su entrada en la Vida, es la afirmación de que la muerte no tiene la última palabra pues el Dios que nos muestra Jesús con su testimonio es un Dios de la vida.

Esta perspectiva de fe nos puede dar luces importantes para afrontar tiempos tan duros en donde pareciera que la muerte va ganando terreno. Santa Teresa de Ávila en su autobiografía espiritual, "Libro de la vida" (1562), señalaba: "En tiempos recios, amigos fuertes de Dios".

Una gran amiga de Dios sin duda lo fue "Aguchita", fue la primera religiosa asesinada por Sendero Luminoso y como bien se señala en el artículo dedicado a recordarla por su beatificación, la mataron por hablar de paz y servir a los pobres. De otro lado, en el con-

texto de la I Conferencia de las Partes (COP) del acuerdo de Escazú, hubo una participación significativa en la que se recordó a Ulises Rumiche, defensor ambiental del pueblo Nomatsigenga del valle de Pangoa, a quién asesinaron hace poco. Son 19 los líderes indígenas (incluido Rumiche) que han sido asesinados desde que comenzó la pandemia.

A pesar de estas trágicas muertes, sus luchas por mejores condiciones de vida para los pobres, por construir la paz y por preservar la vida en nuestros ecosistemas perduran y nos inspiran porque son testimonio de la resurrección de Jesús que afirma la vida.

El mes pasado planteábamos la necesidad de diálogos más humanos, donde la memoria y la acogida de la palabra desde el corazón marcaban lo humano. Esta dimensión

humana del diálogo es en suma una lucha por la vida, en especial si es que se trata de gobernantes y congresistas que tienen en sus manos las vidas de millones de peruanos y peruanas.

Lamentablemente nuestros gobernantes han dejado de lado estas dimensiones, estamos en un momento en que estas luchas por la vida nos tocan a cada uno de nosotros. Como ciudadanos y ciudadanas, articulados como sociedad civil, debemos ponerlas en valor y exigir que nuestros gobernantes las pongan en práctica.

AGUCHITA: LA MATARON POR HABLAR DE PAZ Y SERVIR A LOS POBRES

por María Rosa Lorbés, comunicadora, socia del IBC y miembro del grupo SIGNIS Perú

En el año 2015 fueron beatificados los tres mártires de Chimbote: los misioneros polacos Miguel Tomaszek, Zbigniew Strzałkowski y el italiano Alessandro Dordi. El 7 de mayo de este año 2022 la religiosa peruana María Agustina Rivas López, "Aguchita", será beatificada a las 10 am en La Florida, en la Diócesis de San Ramón, por un delegado del Papa Francisco.

María Agustina Rivas López, conocida como 'Aguchita', fue la primera religiosa asesinada por Sendero Luminoso. Nació en Coracora, Ayacucho en 1920. De niña ayudó a sus padres en la chacra y en el cuidado de los animales. A los 22 años inició su noviciado con las Hermanas del Buen Pastor. En 1949 hizo su Profesión Perpetua como religiosa. En la década de los 80 en el Perú imperaba un alto nivel de violencia política. En ese contexto, 'Aguchita', con 67 años, pidió viajar a la selva central para servir a los más necesitados en la zona de emergencia de La Florida, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín. Allí, Agustina se dedicó a la educación de los jóvenes y ayudaba a las mujeres del campo. Les enseñaba a rezar, a tejer, hacer el pan y a cuidar de las plantas y animales.

De acuerdo con la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), "los pueblos indígenas de la selva central del Perú fueron muy golpeados por la violencia terrorista. Se calcula que de 55 mil Asháninkas, cerca de 10 mil fueron desplazados. Seis mil personas fallecieron y cerca de 5 mil estuvieron cautivas por el grupo Sendero Luminoso. Se calcula



María Agustina Rivas López, conocida como 'Aguchita', fue la primera religiosa asesinada por Sendero Luminoso.

que durante esos años desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninkas.

En la tarde del 27 de setiembre de 1990, un grupo de jóvenes senderistas llegó al referido pueblo de Junín. 'Aguchita' se encontraba haciendo dulces con unas niñas cuando una joven senderista la obligó a ir a la plaza. Durante la reunión, el cabecilla del grupo terrorista leyó una lista de 6 personas que serían ejecutadas. Dentro de esos nombres estaba el de la hermana Luisa, otra religiosa del Buen Pastor, pero esta no se encontraba. En su lugar, 'Aguchita' fue ejecutada por "hablar de paz y socorrer a los más pobres". Una joven de solo 17 años la mató de cinco disparos. Las últimas palabras de Aguchita no fueron para defenderse, sino para interceder por las otras víctimas.

Los beatos y los santos suelen ser presentados como modelos que nos

dan ejemplo de vida cristiana. Cuando el Papa Francisco habla de "la clase media de la santidad", quiere decir que los santos no son extraterrestres, ni supermanes. Todos estamos llamados a la santidad, o sea intentar vivir y cumplir nuestra tarea, nuestra profesión, día a día, lo mejor posible, de la forma que consideremos que contribuya más al bien de los demás. En eso fueron ejemplares Miguel, Sandro, Zbigniew y Agustina: en pasar haciendo el bien, en servir a los más humildes. Lo que los hizo grandes cristianos, beatos y santos, no fue su muerte, sino su vida. Murieron como vivieron: amando y sirviendo a los demás; y por eso los mataron. Esa es la lección que nos dejan: nadie puede elegir cómo morir, solo podemos decidir cómo queremos vivir.

ACUERDO DE ESCAZÚ: NUEVA ETAPA PARA MEJORAR COMPETITIVIDAD Y DEMOCRACIA AMBIENTAL

por Mariano Castro, ex-viceministro de Gestión Ambiental en el MINAM

Crédito: CEPAL ONU



Que hacer memoria de la muerte y resurrección de Jesús nos movilice a vivir nuestra fe de una manera encarnada,

El Acuerdo de Escazú ya está en marcha. Es más, se ha logrado un impulso sustantivo con la I Conferencia de las Partes (COP) del Acuerdo de Escazú(1), realizada entre el 20 y el 22 de abril con la participación presencial y virtual de cerca de 800 delegados de gobiernos, sociedad civil y de pueblos indígenas, organizaciones juveniles y de organismos internacionales. Son 12 los Estados de nuestra región que ya ratificaron el Acuerdo de Escazú y son 24 Estados los que ya lo firmaron.

Además, positiva y claramente el Acuerdo de Escazú transita hacia un mayor ámbito de cooperación regional con próximas incorporaciones dado que recientemente, el 26 de abril, en el Congreso de Colombia se aprobó, en primera votación y por amplia mayoría, la propuesta de ratificación del Acuerdo de Escazú, luego que fuera firmado por el gobierno del presidente Iván Duque. Y también, en Chile, el presidente Gabriel Boric lo firmó y propuso su ratificación al Congreso de Chile. Países cuyos gobiernos poseen diferentes orientaciones políticas pero que, así como todos los países de América Latina y El Caribe que ya hemos firmado el Acuerdo de Escazú, convergemos en el objetivo común de salvaguardar los derechos de las personas a vivir en ecosistemas sanos, resilientes y al desarrollo sostenible; garantizando la aplicación efectiva y oportuna de los derechos de acceso (Art. 1º, Acuerdo de Escazú). Así como en asegurar un entorno seguro y propicio para la actuación pacífica de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales (Art. 9º, Acuerdo de Escazú).

Acuerdo de Escazú: nueva etapa

Con la I COP del Acuerdo de Escazú ingresamos a una nueva importante etapa, enfocada en el impulso de la cooperación intrarregional para mejorar las capacidades de los países para resolver las cuestiones ambientales y climáticas.

Los años previos estuvieron relacionados con el proceso de la elaboración del Acuerdo de Escazú, caracterizado por un multilateralismo regional sin precedentes, pues se mantuvo una interacción y participación no solo entre los Estados sino con las diversas personas y organizaciones que conforman el público. Lo que contribuyó no solo a ampliar la legitimidad del Acuerdo de Escazú, sino además a incluir los desafíos expresados por los diversos países para lograr la plena implementación efectiva y oportuna de los derechos de acceso a la información ambiental, participación en la toma de decisiones en asuntos ambientales y al acceso a la justicia ambiental, tal como se acordó en la "Visión de Lima para un Instrumento Regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental"(2).

Al inicio de la I COP se destacó tanto el incansable esfuerzo realizado por todos durante varios años de intenso y fructífero diálogo que logró un importante Acuerdo regional, sin menoscabo alguno de la seguridad jurídica ni la soberanía de los Estados(3). Este Acuerdo proporciona una ruta correcta para superar las brechas existentes en la aplicación de los derechos de acceso para garantizar la participación de toda la ciudadanía en los asuntos ambientales; cuya prioridad se acrecienta ante las crecientes dificultades no solo por las duras presiones del contexto internacional, agravadas por los efectos de la invasión rusa en Ucrania, sino también por la

pérdida de vida de personas defensoras de derechos ambientales, asesinadas en su mayoría por delinquentes organizados relacionados con la tala y minería ilegales así como con el narcotráfico.

Por ello, considerando los desafíos y las proyecciones antes señaladas, son alentadores los resultados obtenidos en la I COP del Acuerdo de Escazú. Para una revisión detallada de los mismos, así como los mensajes y eventos paralelos realizados, puede revisarse el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Fpcx9v>, así como el contenido de las decisiones aprobadas en la I COP de Escazú en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3kL05r8>. A continuación, destacaremos los principales.

Se aprobaron las Reglas de procedimiento de la Conferencia de las Partes, incluyendo las modalidades para la participación significativa del público, según el art. 15. 4º del Acuerdo de Escazú. Con estas reglas se consolida el inicio del proceso para una cooperación regional activa y participativa, que permitirá el desarrollo de capacidades para la aplicación efectiva y oportuna de los derechos de acceso establecidos en el Acuerdo de Escazú.

También se aprobaron las Reglas de composición y funcionamiento del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, según el art. 18º del Acuerdo de Escazú. Este Comité es un órgano subsidiario de la Conferencia de las Partes, encargado de promover la aplicación y apoyar a las Partes en la implementación del Acuerdo. Es de carácter consultivo, transparente, no contencioso, no judicial y no punitivo, para examinar el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo y formular recomendaciones.

De acuerdo con lo establecido en la Sección V del Acuerdo de Escazú y en las reglas aprobadas por la I COP, en este Comité se analizan las situaciones relacionadas con casos específicos de aplicación o cumplimiento del Acuerdo, así como sobre la interpretación del mismo. Además el Comité puede realizar análisis sobre los asuntos sistémicos relacionados con la aplicación y cumplimiento del Acuerdo de Escazú. Para atender estas

ACUERDO DE ESCAZÚ: NUEVA ETAPA PARA MEJORAR COMPETITIVIDAD Y DEMOCRACIA AMBIENTAL

por Mariano Castro, ex-viceministro de Gestión Ambiental en el MINAM

funciones el Comité realizará diálogos, consultas y audiencias con las Partes, así como con la participación del público. Las conclusiones y recomendaciones del Comité son comunicadas, según el caso, a las Partes o a la COP.

El texto de la Decisión I/3 de la I COP de Escazú puede verse en <https://bit.ly/3kL05r8>

Adicionalmente, en la I COP se aprobaron las Disposiciones financieras necesarias para el funcionamiento del Acuerdo, según los arts. 14° y 15.4b° del Acuerdo. Se estableció que el Fondo de Contribuciones Voluntarias será un fondo fiduciario de acuerdo con las normas y directrices respectivas de las Naciones Unidas. Tanto los países signatarios como otros Estados y organizaciones podrán contribuir al mencionado Fondo. Durante la I COP la delegación de México anunció la primera contribución. (Ver Decisión I/4 del Acuerdo de Escazú)

Otra muy importante decisión adoptada en la I COP es el establecimiento de un Grupo de trabajo ad hoc de composición abierta sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, que estará encargado de elaborar un plan de acción para ser presentado en la II COP del Acuerdo de Escazú. También se acordó la realización de un Foro anual sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales con especialistas en el tema. De estos Foros anuales deben emanar Informes que sirvan de insumos para la elaboración y revisión del plan de acción sobre la materia.

El texto de la decisión I/6 de I COP de Escazú puede verse en <https://bit.ly/3kL05r8>.

Histórica I COP del Acuerdo de Escazú

Los resultados obtenidos en la I COP son históricos, tanto por los avances obtenidos como por la activa participación en sus deliberaciones de las Partes, países signatarios, del Público. Todo lo cual mostró el interés de la región de impulsar la aplicación de los vínculos entre los derechos humanos y el ambiente. Los que son esenciales para la competitividad y el Estado de Derecho ambiental.

Otro hecho que mostró la importancia de esta I COP es la importante participación de autoridades de las principales organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas y del PNUD, PNUMA; de la Comisión Económica para Europa (CEPE) / Convenio de Aarhus, de la OCDE, Unión Interparlamentaria, Red de Transparencia y Acceso a la Información, Organización de Estados del Caribe Oriental, CARICOM, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, UNICEF, Cooperación francesa (AFD), cooperación alemana (GIZ) , Banco Mundial, Parlamentarios para la Acción Global. También participó el Subsecretario de Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente del Departamento de Estado de EEUU.

Una participación significativa fue la de representantes de los pueblos indígenas de la Amazonía, a través de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA. Sus representantes señalaron la importancia de actuar en nombre de quienes no tienen voz para construir compromisos de cambios frente a la "crisis civilizatoria" que implica, por ejemplo, acciones que llevan a puntos de no retorno, "por ello los pueblos indígenas que tenemos conocimientos y los territorios para hacer los cambios, exigimos que se garanticen derechos y vidas de los defensores ambientales". Además, Nadino Calapucha, de COICA, pidió un minuto de silencio por la muerte de Ulises Rumiche, dirigente nativo y profesor bilingüe del pueblo nomatsigenga del valle de Pangoa, Perú. Quien era amenazado por crimen organizado vinculado con narcotráfico y tala ilegal de madera. Esta violencia contra defensores ambientales no cesa, son emblemáticas las luchas efectuadas por estas personas contra las actividades ilegales que destruyen el ambiente y los ecosistemas de los que dependen la subsistencia y bienestar de las personas.

El diplomático peruano presente en la I COP, expresó su condena sobre estos hechos y señaló que el Estado realizará las investigaciones y sanciones ejemplares.

Cabe destacar que, durante el último año, el Perú ha desarrollado importantes mecanismos normativos e institucionales para proveer entorno seguro y propicio para las personas defensoras de derechos humanos ambienta-

les. Al respecto pueden revisarse los Boletines Informativos sobre Justicia Ambiental(4), así como un análisis sobre la regulación internacional y peruana realizado por la Clínica Jurídica Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú (5). En el marco del Acuerdo de Escazú estos y otros mecanismos de protección de defensores de derechos ambientales podrán ser reforzados

Finalmente, y como esencial factor para la sostenibilidad de los propósitos del Acuerdo de Escazú, debemos destacar la activa e importante participación de la juventud. Esta fue muy comprometida durante el proceso de elaboración y aprobación del Acuerdo, a través de propuestas y movilizaciones. Y durante la I COP igualmente plantean propuestas para la aplicación del principio de equidad intergeneracional, así como para mejorar su participación en los procesos de toma de decisiones.

El Acuerdo de Escazú, construido por y para América Latina y El Caribe, es una base fundamental para el cuidado de nuestra actual y futura "Casa Común".

(1) Revisar texto del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) en: <https://bit.ly/3LRw1pN>

(2) "Visión de Lima para un Instrumento Regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental", Lima, Perú. 2013, Ver en: <https://bit.ly/3wbR13L>

(3) Sobre el tema de la soberanía y otras infundadas observaciones al Acuerdo de Escazú, puede revisarse el siguiente artículo "El Acuerdo de Escazú: Aclaraciones necesarias. Ratificación Impostergable" <https://bit.ly/391STV6>

(4) Boletín Informativo "Justicia Ambiental" n° 1, agosto 2021. MINAM. <https://bit.ly/3vQVZnL>

Boletín Informativo "Justicia Ambiental" n° 2, febrero 2022. MINAM. <https://bit.ly/3vRYHJu>

(5) Clínica Jurídica Ambiental de PUCP. "Las personas defensoras", febrero 2022. <https://bit.ly/3OYhCdv>



Primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP 1) del Acuerdo Regional de Escazú.

RÓMULO TORRES:

“EN MEDIO DE LA DISPUTA POLÍTICA NO SE COMPRENDE LO QUE ES EL BIEN COMÚN PARA LA SOCIEDAD.”

por Rómulo Torres, comisión de organizaciones sociales y estrategia comunitaria de Resucita Perú Ahora

Crédito: Facebook



Rómulo Torres es economista y participa en el sector de educación popular de la Compañía de Jesús.

A dos años de la pandemia ¿cómo se está llevando el trabajo de Resucita Perú Ahora?

Nació como una iniciativa pastoral liderada por el Cardenal Pedro Barreto, en la que se convocaba a la sociedad civil para colaborar ante la situación crítica que se vivía por la pandemia del covid, cuando se veía que realmente el Estado no podía resolver todos los problemas. Debido a esta necesidad urgente de enfrentar este problema iban organizándose diversos sectores, estableciendo estrategias de cambio, siempre buscando que haya mayor coordinación entre las instancias del Estado y las organizaciones sociales. Se inicia pensando en cómo contribuir de esa manera y a la vez convocando a personas de las ciencias médicas, ciencias sociales, para ver qué salidas científicas se pueden dar a este problema, y también qué implicaba la situación creada por la pandemia para la convivencia social y humana.

También nos acercamos a otras problemáticas como la alimentación. Aquí por ejemplo, se comenzó a coordinar con la red de ollas comunes, la Mesa de seguridad alimentaria de Lima para ayudar a que fueran reconocidas por las instancias del Estado. La educación virtual también fue otra problemática que buscamos abordar

debido a que muchos niños y adolescentes no podían acceder debido a la falta de internet y equipos.

Ahora lo que intenta Resucita Perú Ahora es tratar las secuelas que tiene esta pandemia. Incluso en la atención de salud, hay sitios aún donde no hay atención primaria ni integral de la salud. También las secuelas que han quedado a nivel emocional y psicomotor en niños por la virtualidad. Nos seguimos preocupando por temas de alimentación, por ello ahora estamos enfocados en la recuperación de alimentos. Finalmente, también los temas ambientales debido al cambio climático.

¿Cómo ven el papel de las organizaciones de sociedad civil en este panorama?

En la pandemia, además de las debilidades del Estado, se vio las debilidades del tejido social. Prácticamente ya no se contaba con las organizaciones como había sucedido en las últimas décadas. Sin embargo se han ido reconstituyendo una serie de organizaciones y con esto se ha visualizado que es necesaria la organización. Éstas deben participar tanto para colaborar pero también para presionar por la atención a estas necesidades. Hay que entender que estas organizaciones son vigilantes y también son creadoras de alternativas. Hemos visto por la trayectoria de los últimos 50 años, una serie de propuestas en beneficio al país que han surgido desde las organizaciones.

Este tejido social es la base de la democracia, la base de los derechos humanos, la base de la atención más cercana a la población. Es fundamental apoyar esto, hay que recuperar esa historia, esa experiencia de dirigentes y renovar de acuerdo a nuevas circunstancias.

Un aspecto sumamente importante de esta experiencia es acercarse a quienes están viviendo esta emergencia, y ese es el énfasis que se pone en Resucita Perú Ahora, estar cerca a las personas que están viviendo esta crisis.

Lo siguiente es escuchar cómo ellos están enfrentando estos problemas, porque no es como que uno va a ir a darles recetas, sino en base a la realidad, en base a lo que ellos están planteando y demandando, en base a su acción solidaria y sobre ello apoyar y estar cerca.

¿Cómo observa el papel de Resucita Perú Ahora en medio de esta continua crisis política?

Hay una preocupación porque en medio de la disputa política no se comprende lo que es el bien común para la sociedad. Este bien común debe ser satisfacer la salud, alimentación, educación, pero también debe priorizar un respeto mutuo, un respeto a las personas, a las diferencias que puede haber de género, culturales, de ingresos y poder formar una comunidad nacional de convivencia con derechos humanos, equidad, igualdad.

Además de atender las emergencias, el objetivo de Resucita Perú Ahora es promover esos diálogos. Tanto a nivel local como a nivel nacional. Por ello Mons. Barreto ha tomado iniciativas para poder colaborar por ese bien común, a pesar de las críticas que ha tenido por ambos lados, ha buscado orientar sobre el bien común, rehabilitar la política y seguir la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, en medio de estos enfrentamientos hay que acercar a las personas y levantar que hay situaciones de emergencia y a la vez que hay que enfrentar esto de manera coordinada, colectiva. Tenemos que respetarnos los unos a los otros. En ese sentido se quiere enfrentar esto dialogando sobre el bien común, sobre la concertación, sobre la participación de la sociedad civil y sobre la función pública como un servicio.

BIBLIA Y VIDA

BIBLIA Y VIDA

JUAN 21,1-19

por P. Luis Fernando Crespo

Celebramos la Pascua de Resurrección en un contexto internacional de guerra con gravísimas destrucciones y muertes crueles, incluso de niños, crecientes declaraciones de hostilidad entre los bloques de naciones y amenazas de hambre y pobreza que afectarán a la humanidad entera. El contexto nacional no ofrece mejores situaciones: enfrentamiento entre los poderes que nos representan, corrupción, deterioro de las condiciones de vida, violencia en sus diversas formas, avance de la pobreza que se manifiesta en el desabastecimiento de las ollas comunes... reconociendo, a la vez, también los esfuerzos generosos de tantas mujeres y otros grupos por crear formas de solidaridad y ayuda. ¿Dónde queda el mensaje de vida, paz y fraternidad que anuncia la presencia del Resucitado?

El relato de la pesca en el mar de Tiberíades parece más un relato simbólico de la misión a la que está llamada la nueva comunidad pascual. Sin el Resucitado la misión no produce fruto. Con el Resucitado se recoge una cantidad desbordante de peces. Jesús, como era su costumbre, piensa en el hambre de la gente y les espera con unos panes y un pez

asado. Pero reclama la colaboración de los discípulos: "Traigan algunos de los peces que acaban de pescar". Les dice: "Vengan y coman", expresión clara de referencia a las comidas con Jesús y a lo que celebran ya en sus asambleas como Cena del Señor.

A continuación viene un diálogo de Jesús con Pedro, que no hay que dejar de leer. La pregunta ya no es "¿Quién soy yo para ti?" sino "¿me amas más que éstos?". No basta "saber" sobre Jesús. Lo que en definitiva cuenta es el "amor". El Señor Jesús a lo largo de toda su vida mostró que no sólo "sabía" de la condición y los sufrimientos de leprosos, enfermos y mujeres. Era su amor lo que le llevaba a "saber" e interesarse, y sobre todo a "amar" sanando, consolando y dando vida. Tras el diálogo en el que Pedro confiesa con humildad que sí lo quiere, Jesús le invita de manera definitiva: "Sígueme".

Tiempo de Pascua para centrar nuestra relación con Jesús en el amor a su persona y a su proyecto, lo que nos compromete a prolongar su amor por los más débiles y vulnerables de nuestros días.

ANUNCIOS

CICLO DE FORMACIÓN VIRTUAL

INICIO: 16 DE MAYO

¡ABRIMOS INSCRIPCIONES!

¿Qué esperas para inscribirte?

Mayor información:
escuela@bcasas.org.pe

IBCB Instituto Bartolomé de Las Casas

NOTA DE PRENSA

PRESENTACIÓN DEL ENCARTE

CONSTRUYENDO PAÍS - #ACOSOCALLEJERO

CONSTRUYENDO PAÍS
#AcosoCallejero

¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO?

El programa Acompañando jóvenes que construyen país del Centro de Estudios y Publicaciones tiene el agrado de presentar su primer encarte digital Construyendo País, el cual desarrolla como primer tema el acoso callejero.

Construyendo país tiene como objetivo abordar problemáticas que actualmente afrontan niños, niñas y adolescentes del Perú, así como orientarlos y ayudarlos a enfrentar diversas situaciones que los afectan.

Las y los invitamos a leer el encarte en <http://programa-jovenes.blogspot.com>

“LAS ENSEÑANZAS BRINDADAS ME ESTÁN AYUDANDO A SER UNA MEJOR PROMOTORA AMBIENTAL”

por María del Pilar Cárdenas Janampa.

Crédito: LinkedIn



María del Pilar Cárdenas natural de Huamanga - Ayacucho.

Hola, soy María Del Pilar Cárdenas Janampa (“Pili”). Estudié la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación y actualmente voy formándome como promotora ambiental en el proyecto “Jóvenes y adolescentes por un ambiente con justicia”. El sendero para poder llegar a este programa fue muy curioso, fue durante mis estudios del último ciclo, pues ya me encontraba a puertas de salir de la universidad.

El tiempo de pandemia despertó mi interés de profundizar mis conocimientos sobre el medio ambiente y sus cuidados, debido a que muchos de nosotros veíamos cómo la naturaleza sin contaminación se ve mejor, y así un compañero me mandó la invitación para presentarme como voluntaria en

proyecto ambiental y para mi buena suerte me aceptaron.

Todo empezó cuando uno de los promotores me citó para realizarme una entrevista, y como era de costumbre estuve nerviosa. Fue un momento muy tenso, pero a la vez fructífero porque me ayudó a manejar los nervios.

Desde ese entonces comenzaron las reuniones y era propicio conocer a mis demás compañeros, la primera reunión fue divertida porque nadie se atrevía a encender el micro de su computadora para poder presentarse y es así como los promotores inventaron unos juegos para que de esa manera todos lleguemos a hablar. En el proyecto me reencontré con compañeras del colegio que no veía hace años fue muy maravilloso volverlas a ver. En el proyecto realizamos productos como el podcast, títeres, locución y spots; aprender a desarrollarlos fue muy bueno tenemos maestros expertos que nos ayudaron a realizarlo. A través de esta formación especializada en medio ambiente se tiene la oportunidad de adquirir conocimientos de carácter académico, científico, socioeconómico, político, ambiental y de gestión. Las enseñanzas brindadas por todos los promotores me están ayudando a ser una mejor promotora ambiental, por ejemplo, el tema de la

cosecha del agua me ha sido de ayuda para poder enseñar a mis padres y amigos.

- Información sobre el proyecto: se desarrolla en alianza con la Asociación Centro Esperanza y el Centro Loyola Ayacucho, busca que jóvenes de las ciudades de Chiclayo y Huamanga, que cursen los primeros ciclos de sus estudios superiores/técnicos o que pertenezcan a una organización juvenil, puedan formarse como promotores ambientales enfocados en la temática del Cambio Climático (CC) basados en un enfoque ético y de justicia.

Estos jóvenes serán quienes capacitarán a niños de los primeros años de secundaria, para crear y desarrollar juntos acciones lúdico – artísticas que aporten a la prevención/adaptación a los efectos del CC relacionados a los temas de Agua y Residuos Sólidos en tres niveles: casa, escuela y barrio.

Pueden revisar los podcast producidos aquí: <https://bit.ly/3LWyQ8U>



PARA AGUSTINA RIVAS MARTIR PERUANA - J.CARLOS FLORES LIZANA

Flor de los Andes ayacuchanos, trasplantado a la selva,
para allí crecer, florecer y dar frutos de amor y de vida.
Alegre, sencilla, fiel así fuiste y eres hermana nuestra.
Amar y servir, servir y amar hasta la muerte es tu plenitud.
El martirio no se improvisa, el amor constante a la oveja perdida tampoco.

Como buena pastora,
Como la niña María,
muy tierna te hiciste religiosa.
Para ser pobre entre los pobres nos enriqueciste con tu pobreza.

Los colonos andinos, los ashaninkas y yaneshas
Han sido tu familia hermana compasiva,
Servidora como madre, cocinera, jardinera, lavandera,
maestra libre para dar buenas noticias.

Fuiste testigo indefenso de los dolores de nuestro pueblo,
El miedo y la soledad nunca apagaron su amor sincero y optimista.
La sencillez y la alegría que aprendiste de tu maestro el Señor,
Te sirvieron para amar con paciencia, aconsejar,
enseñar a bordar, cocinar y orar.
En La Florida entre cafetales, ganado, mandarinas y paltos
Tú también floreciste humilde y auténtica hija de Nazaret,

“Hágase en mi tu Palabra”,
“Hágase en mi tu voluntad”,
“Hágase en mi tu alegría”...,
“Hágase en mi tu bondad”
Fueron tus lemas y guías, pastora peruana hija de la Iglesia.

Tu deseo de ser misionera,
de cuidar con celo especial por la salvación del más alejado,
Tu preocupación por las ovejas negras te hizo ternura y valentía hasta enfrentar
la violencia sin amor de las armas.

Un 27 de setiembre, como un jueves y viernes santo,
Sirviendo, cocinando saliste a defender la vida, el derecho y la dignidad de tus hermanos.
Así de rodillas, sobre el pasto jugoso de la plaza del pueblo, con las manos juntas
ofreciste tu vida consagrada siguiendo el modelo del Buen Pastor que da la vida
por sus ovejas perdidas.

Sigues viviendo junto a tu pueblo, misericordiosa Aguchita,
Sigues alegrando a los pobres como flor silvestre... tu aroma se expande.
Solo el amor salva
Solo el amor libera
Solo el amor construye hermana universal.